



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 206 / 2025

Rechazo Expediente N°9407
Solicitud de Permiso de Obra Menor
Acogido al art. 166 de la L.G.U.C.

Buin, 28 de abril 2025.

VISTOS:

- Ingreso de solicitud de Permiso De Obra Menor acogido al art. 166 de la L.G.U.C., Expediente N°9407 de fecha de ingreso 27 de diciembre de 2024, de la propiedad ubicada en Dolores García Olano N° 1024, rol de avalúo 4586-18, suscrita a nombre del propietario [REDACTED] y patrocinada por el profesional arquitecto [REDACTED]
- El acta de observaciones emitida con fecha 21 de febrero del 2025, y notificada mediante correo electrónico al profesional [REDACTED] el 26 de febrero 2025, estas observaciones no fueron subsanadas:

OBSERVACIONES GENERALES	ARTÍCULO

ANTECEDENTE	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO
1. SOLICITUD FORMULARIO MINVU 1-1.3.	<ul style="list-style-type: none">- Completar número y fechas de certificado de informes previos- Aclarar en pto. 6 "AUMENTO DE LA CARGA DE OCUPACIÓN POR LA AMPLIACIÓN"- Aclarar pto. 6.1 "SUPERFICIES" ampliación 1 nivel y del terreno.- Aclarar pto. 6.4 "CLASIFICACION CONSTRUCCION PREDIMINANTE"- Deberá rectificar superficies de terreno, según plano Resolución N°151/2016	5.1.11 OGUC
2. LISTADO DE DOCUMENTOS Y PLANOS NUMERADOS	<ul style="list-style-type: none">- Cumple.- Se recomienda hacer referencia al tipo de solicitud.	5.1.4 OGUC
3. CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none">- Cumple.	5.1.4 OGUC
4. PATENTE DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none">- Cumple.	
5. DECLARACIÓN SIMPLE DEL PROPIETARIO POR DOMINIO DEL PREDIO.	<ul style="list-style-type: none">- Falta firma del propietario.- Se recomienda hacer referencia al tipo de solicitud.	
6. DECLARACIÓN SIMPLE DEL ARQUITECTO.	<ul style="list-style-type: none">- Cumple.- Se recomienda hacer referencia al tipo de solicitud.	
7. CERTIFICADO DE INGRESO DEL IMIV EN EL SEIM (LEY N°20.958)	<ul style="list-style-type: none">- Deberá adjuntar documento.	CERTIFICADO DE INGRESO DEL IMIV EN EL SEIM (LEY N°20.958)
8. CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL	<ul style="list-style-type: none">- Deberá adjuntar documento.	1.2.1 OGUC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

DETALLADO VIGENTE		
9. SOLICITUD DE DEMOLICIÓN	- No Procede.	LEY N°20.958
10. FORMULARIO INE	- Deberá adjuntar documento.	ART. 70 LGUC
11. PLANIMETRÍA DE ARQUITECTURA	- Se solicita completar y mejorar graficar en planimetría para poder comprender lo solicitado.	5.1.4 OGUC
12. CUADRO Y ESQUEMA DE SUPERFICIES Y CARGA DE OCUPACIÓN	- Se solicita completar y mejorar graficar en planimetría para poder comprender lo solicitado.	5.1.4 OGUC
13. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	- Aclarar materialidades de los pilares graficados en planimetría. - Debe hacer referencia al tipo de solicitud. - Deberá completar y aclarar en las especificaciones técnicas afirmando que la obra se realizará conforme a lo establecido en el título 5 capítulo 6 de la oguc, sobre dimensionamiento mínimo establecido a cálculo de estabilidad, estableciendo claramente las dimensiones de todos los elementos estructurales, tales como hormigones armados (sobrecimientos, pilares, cadenas y vigas), con secciones mínimas de 400 cms, y diámetros de enfierraduras mínimas, (para cumplir deben ser a lo menos 4 fe12 con estribos fe 8@20), y en caso de ser tabiquerías con alturas de diafragma mayores a 2m deben ser de escuadria mínima de 2x4, etc. - Especificar muros perimetrales primer nivel y además aclarar materialidad de estos muros.	5.1.4 OGUC
14. PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	- Deberá adjuntar calculo según. - Debe hacer referencia al tipo de solicitud.	5.1.7 OGUC
15. INFORME DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD	- Deberá adjuntar informe. - Debe hacer referencia al tipo de solicitud.	TIT. 4 CAP. 1 TIT. 4 CAP. 2 TIT. 4 CAP. 3 TIT. 6 CAP. 6 OGUC
16. INFORME PARA ACOGERSE AL ART. 166 DE LA LGUC	- Deberá corregir informe, - Deberá mencionar valor UF para el cálculo. - Aclarar metros cuadrados de la vivienda existente, según plano Resolución N°151/2016 - Este informe deberá ser firmado por el arquitecto patrocinante.	ART. 166 LGUC
17. PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES	-Deberá adjuntar documento. -Debe hacer referencia al tipo de solicitud.	5.1.4 OGUC
18. FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-Deberá adjuntar documento.	-----
19. DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD *SUGERIDO	-Deberá adjuntar documento.	4.1.7 OGUC
20. PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PLANIMETRÍA Y	-No procede.	LEY N°40.422 4.1.7 OGUC DDU 351 05/05/2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

MEMORIA

MEMORIA		
21. LEY N°20.958 APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.	-No procede.	
22. AUTORIZACIÓN NOTARIAL ADOSAMIENTO MAYOR AL 40%.	-No procede.	
23. DISPOSICIÓN DE MATERIALES EXEDENTES Y/O ESCOMBROS	-Deberá adjuntar documento. -Debe hacer referencia al tipo de solicitud.	-----

CONSIDERANDO:

- Debido a que el expediente ha superado el plazo establecido para la subsanación de las observaciones anteriormente mencionadas, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C el cual señala:

"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

RESUELVO:

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso Obra Menor, **Expediente N°9407 de fecha de ingreso 27/12/2024**.

2º Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º En cuanto a los derechos municipales, **la solicitud no presenta pago**, por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl